

Revista Institucional

planC

El mejor plan con CAFABA

¿Necesita Un Crédito?

Conoce las opciones que te ofrecemos

Capacítese Con CAFABA

El ITC Cafaba te ofrece Talleres, Seminarios y Programas Técnicos

Ven a nuestra sede recreacional

Organiza tus eventos en un ambiente campestre

VIAJA CON CAFABA



CAFABA

"Bienestar para todos"

AÑO 01 EDICIÓN 02 - 2019
Revista Institucional

VIGILADO SuperSubsidio

En la Pág. Siguiente



TURISMO

INFORMACIÓN DE PASADIAS

A

Categoría A

\$ 66.000

B

Categoría B

\$ 77.000

C

Categoría C

\$ 220.000

D

Particular

\$ 240.000



Destinos en Santander

- Parque Chicamocha
- Hacienda Isabela
- Club el Portal
- Hacienda la Lajita
- Menzuli



CAFABA

ES LA MEJOR OPCIÓN EN CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PARA USTED Y SUS EMPLEADOS

SERVICIOS

¿Cómo hacer parte de CAFABA?

MODALIDAD DE AFILIACIÓN	APORTE	DERECHO A SERVICIOS	¿QUIEN SE BENEFICIA?	
Empresas (trabajadores)	4% <small>Sobre el valor de la nómina</small>	Todos los servicios Cafaba	Trabajador y núcleo familiar	
Empleadas del servicio domésticos	4%	Todos los servicios Cafaba	Trabajador y núcleo familiar	
Pensionados	Por fidelidad (25 AÑOS)	Capacitación Recreación, deporte y cultura	Solo el pensionado	
	Mesada hasta a 1,5 SMMLV (NO APORTANTE)	0% No requiere afiliación		
	Mesada hasta a 1,5 SMMLV (CON APORTE 0,6)	0,6% Mesada	Trabajador y núcleo familiar	
	Mesada superior a 1,5 SMMLV (CON APORTE 0,6)	2% Mesada	Trabajador y núcleo familiar	
	Mesada hasta 1,5 SMMLV (CON APORTE 2%) Mesada superior a 1,5 SMMLV (CON APORTE 2%)	0,6% Mesada	Todos los servicios Cafaba Excepto subsidio monetario	Trabajador y núcleo familiar
Independiente	VOLUNTARIO 0,6	0,6% Base de cotización a salud	Todos los servicios Cafaba Excepto subsidio monetario	Trabajador y núcleo familiar
	VOLUNTARIO 2,0	2% Base de cotización a salud	Todos los servicios Cafaba Excepto subsidio monetario	Trabajador y núcleo familiar

CATEGORÍAS

- 
A
 Afiliado que gane hasta 2 SMLV
- 
B
 Afiliado que gane más de 2 SMLV y hasta 4 SMLV
- 
C
 Afiliado que gane más de 4 SMLV
- 
D
 Particulares, categoría de no afiliado a la Caja

Subsidio Familiar

El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo.

Los beneficiarios una vez cumplen los 12 años deberán presentar la constancia de estudio, adicionalmente deberán hacerlo cada año anual o semestralmente de acuerdo al tipo de estudio que adelante.

Nota: La no presentación de certificados en los tiempos aquí estipulados implica la aplicación del artículo 6 de la Ley 21 del 82 es decir, la caducidad de la cuota monetaria.

Cuando se presenta	Fecha de presentación	Periodos para pago de subsidio
Una vez el beneficiario cumple 12 años	En el mes en que ocurra	A partir de la presentación y hasta el mes de enero
Renovación anual del certificado	1 de febrero al 10 de marzo	febrero a enero del siguiente año
Renovación semestral	1 de febrero al 10 de marzo 1 de julio al 10 de agosto	febrero a junio julio a enero

Señor afiliado, si tiene padres mayores de 60 años por los cuales reclame cuota monetaria, para certificar supervivencia, recuerde que para seguir disfrutando del servicio, deberá presentar anualmente (principio de año) la fotocopia de cédula del beneficiario y certificado de afiliación a eps.



SUBSIDIOS

Subsidio por discapacidad

El trabajador tendrá derecho a doble cuota monetaria por padres, hijos y hermanos huérfanos de padres, sin límite de edad, cuando presentan invalidez o capacidad física o mental disminuida, que les impida trabajar; el trabajador beneficiario deberá demostrar que tales personas discapacitadas se encuentran a su cargo y conviven con él.

Subsidio Extraordinario por muerte

En caso de muerte de un trabajador beneficiario, el empleador dará aviso inmediato del hecho a la Caja y ésta continuará pagando durante 12 meses el monto de la cuota a la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidado de las personas a cargo del fallecido. Debe acreditar el certificado o partida de defunción para su respectiva cancelación.

Cuando el trabajador fallece, la familia puede utilizar los servicios de la Caja por un año. En caso de muerte de una persona a cargo, por quien el trabajador estuviere recibiendo cuota monetaria, se pagará un subsidio monetario extraordinario por el mes en que ésta ocurra, equivalente a 12 mensualidades de la cuota monetaria que viniera recibiendo por el fallecido. Es necesario acreditar la partida o certificado de defunción para su respectiva cancelación.

Todo Trabajador beneficiario tiene la obligación de avisar a la respectiva Caja de Compensación CAFABA directamente o por medio del empleador, los nacimientos o muertes de personas a cargo, el término de convivencia y/o cualquier otro hecho que ocasione modificación en cuantía del subsidio que percibe, dentro del mes en que suceda cualquiera de estos eventos.



planC
El mejor plan con CAFABA

Pág. 4



cafabacolombia



@cafaba38



cafaba38

Cuota Monetaria

Es el subsidio en dinero que se paga mensualmente a los trabajadores dependientes, por cada una de las personas que tenga a su cargo con derecho al mismo

¿Quiénes pueden afiliarse?

- 1- Los hijos que no sobrepasen la edad de 18 años, legítimos, naturales, adoptivos y los hijastros. después de los 12 años se deberá acreditar la escolaridad en establecimiento docente debidamente aprobado
- 2- Padres mayores de 60 años: copia de la cedula de ciudadanía, certificado de la EPS, Registro civil del trabajador que acredite parentesco. Los padres del trabajador beneficiario mayores de 60 años, siempre y cuando ninguno de los dos reciban salario, renta o pensión alguna
- 3- Los hermanos que no sobrepasen la edad de 18 años, huérfanos de padres, que convivan y dependan económicamente del trabajador y que cumplan con el certificado de escolaridad

Valor cuota monetaria ordinaria
\$ 31.600

Requisitos

- 1- Cedula del trabajador y cónyuge.
- 2- Beneficiarios de 0 a 7 años: Registro civil.
- 3- Beneficiarios de 7 a 12 años: Registro civil, tarjeta de identidad.
- 4- Beneficiarios de 12 a 18 años: Registro civil, tarjeta de identidad, certificado escolar.
- 5- Declaración juramentada del Ministerio de Trabajo: Donde conste la convivencia e independencia económica del grupo familiar

SUBSIDIOS

CAFABA y el banco AV VILLAS pensando en su bienestar consigna el subsidio en la cuenta Digital para que sin cuota de manejo y a través de la APP puedas hacer retiros sin ningún costo, para pagar servicios públicos, recargas a celular y transferencias a nivel nacional.

Proceso de registro en aplicación AV VillasAPP

1

Importante: para afiliados que anteriormente tenían cuenta por "vive tu sim" Antes de realizar el proceso por la app av villas, se debe llamar a el audiovillas y solicitar clave de registro, Ingresar a la aplicación a consultas y transacciones. 018000518000 opción 2 y 5 cuenta digital.

2

Ingresar a opción de registrarme

3

Ingresar número de cedula acepta términos y condiciones, no se debe modificar "si" de clave temporal, continuar.

4

Ingresar el número de la clave temporal y se debe asignar una clave personal de 4 números, se confirma la clave personal de 4 números y continuar. Al finalizar registro exitoso, no se debe modificar ola activación de servicios complementarios que ya aparecen activos.



Línea Audiovillas

018000518000

Bogotá: 4441777 - Bucaramanga: 6302980

Ahora tu Cuota Monetaria
la retiras a través de
AV Villas APP



Pág. 5

planC
El mejor plan con CAFABA



Para generar clave de retiro AV Villas APP

SUBSIDIOS

1. Ingresar a la aplicación a consultas y transacciones ingresar a su contraseña.
2. Ingresar a retiros giros y compras.
3. Ingresar a clave de retiro
4. Ingresar su número de cedula, seleccionar el canal (ingresar su número de cedula, seleccionar el canal (ya sea cajero o corresponsal bancario) e ingresar el valor que desea retirar y oprimir continuar.
5. Una vez seleccione continuar, APARECERA SU NUMERO CLAVE DE RETIRO con esta dirigirse a un cajero o corresponsal bancario y realizar el retiro. Para hacer el retiro tendrá 60 minutos, después de generar la clave.
6. Para mayor información, llama a la línea audiovillas:
Bogotá: 4441777 - Bucaramanga : 6302980 - Resto del país: 018000518000



CON **CAFABA** TIENES MUCHOS MÁS
beneficios de tu cuenta por la APP

Proceso de retiro cajero AV Villas

1. OPERACIÓN SIN TARJETA AV VILLAS
2. RETIROS / GIROS
3. DIGITA # DE CEDULA
4. DIGITA CLAVE TEMPORAL
5. VALOR QUE VA A RETIRAR
6. OPCIONALES SI, SI, SI

Para aperturar cuenta cuando tienes cuenta abierta por medio de vive tu sim

1. DESCARGA LA APLICACIÓN POR PLAY STORE.AV VILLAS APP
2. INSTALAR, LUEGO ABRIR
3. LLAMAR 018000518000 Ó AL 6302980 SOLICITAR CLAVE TEMPORAL
4. CONSULTAS Y TRANSACCIONES
5. REGISTRARME
6. ESCRIBIR EL NUMERO DE CEDULA Y CONTINUAR
7. POSEE CLAVE TEMPORAL DE REGISTRO SI
8. CHULO EN ACEPTAR TERMINOS Y CONDICIONES
9. CONTINUAR



planC
El mejor plan con CAFABA

Pág. 6

Bono Escolar CAFABA (Ley 115)

Es un subsidio que se paga cada año al trabajador por los beneficiarios hijos o hermanos (huérfanos de padre y madre) entre los 5 y los 18 años, que se encuentren recibiendo subsidio monetario, siempre y cuando estén cursando educación primaria y secundaria - hasta grado 11.

**TEMPORADA ESCOLAR
DE ENERO A MARZO**

Valor total de los bonos entregados

\$ 601.353.260

Numero de cuotas
entregadas

9.385

Numero total de bonos
escolares entregados

7.200

*Los valores corresponden al año 2019

SUBSIDIOS



Somos la única caja de Compensación con un bono escolar que puede ser canjeado por artículos de sus preferencias en diferentes papelerías de la ciudad.



¿QUE ES TUCAFI?

¿Como acceder a la plataforma?

1. Activa tu empresa solicitando tu clave y usuario a los teléfonos: 6222810 EXT 225-247 y 236.
2. Ingresa a la página de CAFABA: www.cafaba.com.co / menú: Servicio en línea
3. Inicia sesión.

PASO A PASO

1. www.cafaba.com.co
2. Tramites en línea
3. Menú Afiliaciones/Afiliar Trabajador.
4. Llenar los campos del formulario. (guardar)
5. Menú Afiliaciones/Afiliaciones temporales.
6. Descargar el formulario e imprimirlo.
7. Firmar el formulario tanto la empresa como el trabajador.
8. Ajustar el formulario y la fotocopia de la cédula del trabajador.

Tucafi es una plataforma en línea creada para las empresas afiliadas a nuestra única caja de compensación familiar de Barrancabermeja, CAFABA.

Permite realizar la afiliación de trabajadores en tiempo record desde la comodidad de su oficina y sin intermediarios.

• PARA
AFILIAR
TRABAJADORES

La afiliación se revisará y podrá descargar el desprendible preaprobado

Obtener el radicado de afiliación:

1 Menú Solicitudes/Estado de afiliaciones.

2 Verificar el estado de la afiliación y descargar el soporte.



Informes

PBX 6222810

EXT 247 - 260 - 225 - CEL: 3184010810

Pág. 7

planC
El mejor plan con CAFABA





Agencia de gestión de empleo CAFABA



CAFABA

"Bienestar para todos"

La agencia de empleo de Cafaba, brinda los siguientes servicios **a la comunidad:**

- ◆ Registro de hojas de vida
- ◆ Orientación
- ◆ Intermediación
- ◆ Gestión Empresarial
- ◆ Formación y Capacitación
- ◆ FOSFEC (Subsidio al desempleo)

Registra tu hoja de Vida

<http://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>



CAFABA

"Bienestar para todos"



INFORMES
PBX 622 82 10
Ext 233 - 234 - 250

318 348 91 81

Barrancabermeja, Santander

Carrera 17T No. 17-06 Edificio Cafaba



cafabacolombia



@cafaba38



cafaba38

www.cafaba.com.co



ITC
INSTITUTO TÉCNICO CAFABA

Instituto Técnico CAFABA ITC

Te Ofrece:

TALLERES

Taller mesa y bar
Plástilina Niños 5 a 8 años
Plástilina Niños 9 a 12 años
Arte Quiteño - Adultos
Navidad - Puntillismo (5 a 8 años)
Taller Navidad - Balcón (9 a 12 años)
Taller Navidad - Familia Nieve (Adultos)
Belleza - Keratina
Belleza -Diseño de cejas
Belleza - Trenzadas
Robótica
Navidad - Puntillismo (5 a 8 años) -Pto Wilches
Taller Navidad - Balcón (9 a 12 años) -Pto Wilches
Taller Navidad - Familia Nieve (Adultos) -Pto Wilches

SEMINARIOS

Admón y Control de Inventarios
Construyendo equipos de trabajo
Emprendimiento
Equipos de trabajo
Finanzas para no Financieros
Inteligencia Emocional
ISO 9001
Manejo de la Voz
Marketing Digital
Planificación y Presupuestos
Seminario Ortografía
Seminario Redacción
Servicio al Cliente
Solución de conflictos laborales
Técnica de ventas
Derecho laboral para no abogados
Normas Internacionales de Inf. Fra -NIIF
Gestión del Riesgo ISO 9000: 2015
Manipulación de alimentos
Servicio al Cliente - ITC

INFORMES ITC

TEL: (7) 611 2022 - MOVIL: 316 694 6349
coordinacionitc@cafaba.com.co

Pág. 9

planC
El mejor plan con CAFABA

PROGRAMAS TECNICOS

Requisitos

1. Fotocopia diploma de bachiller, acta de grado o certificado de noveno grado aprobado.
2. Fotocopia ampliada del documento de identidad.
3. Una foto 3x3

Duración

2 Semestres

HORARIO DE ESTUDIO

DIURNO - LUNES A VIERNES

07:00

12:00

02:00

06:00

NOCTURNO - LUNES A VIERNES

06:00

10:00



ITC
INSTITUTO TECNICO CAFABA

**TÉCNICO LABORAL
EN SISTEMAS**

1

2

**TÉCNICO LABORAL EN
CONTABLE Y FINANCIERO**

**TÉCNICO LABORAL
EN COCINA**

3

4

**TÉCNICO LABORAL ATENCIÓN
A LA PRIMERA INFANCIA**

Precios de los Semestres Por Categorías

1

A \$ 124.000
B \$ 206.000
C \$ 1,372.000
D \$ 1,481.800

2

A \$ 114.000
B \$ 189.000
C \$ 1,258.000
D \$ 1,358.600

3

A \$ 116.000
B \$ 192.000
C \$ 1,282.000
D \$ 1,346.100

4

A \$ 114.000
B \$ 189.000
C \$ 1,258.000
D \$ 1,358.600



plan C
El mejor plan con CAFABA

Pág. **10**

INFORMES ITC

TEL: (7) 611 2022 - MOVIL: 316 694 6349
coordinacionitc@cafaba.com.co

¡DISFRUTA DE NUESTRA SEDE RECREACIONAL!



CAFABA

"Bienestar para todos"

TARIFAS

ENTRADA + **\$0** SUBSIDIADO
PISCINA CATEGORÍA A

ENTRADA + **\$0** SUBSIDIADO
PISCINA CATEGORÍA B

ENTRADA + **\$ 15.000**
PISCINA CATEGORÍA C

ENTRADA + **\$ 17.100**
PISCINA PARTICULAR



Servicios: Piscinas, zonas de asados, sancochos, zonas verdes, alquiler de carpas para camping, parque infantil, GIMNASIO BIOSALUDABLE, CANCHAS deportivas, zona de juegos (billar, ping pong, minitejo), cancha sintética, paseo en bote, eventos empresariales, sociales y familiares.

Km 10 Via al Llanito

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A DOMINGO 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cotice

Sus actividades empresariales de
Ley 50 Y Fin de Año

INFORMES ÁREA RECREACIÓN DEPORTE Y TURISMO

PBX: (7) 622 2810 - EXT. 253 - TEL: (7) 621 2640

MOVIL: 318 629 4894 / 318 253 0671 / 315 854 9135

Pág. 11

planC 
El mejor plan con CAFABA



Temáticas en Psicología



CAFABA

"Bienestar para todos"



ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

- Liderazgo y emprendimiento
- Entrevistas afectivas
- Atención al cliente
- Desarrollo de la inteligencia
- Comunicación para padres e hijos
- sexualidad



SG-SST

- Gestión del tiempo
- Acoso laboral
- Higiene postural
- Calidad de vida en el trabajo



PREVENCIÓN

- Estilos de vida saludable
- Manejo del estrés- relajación
- Manejo de la ansiedad-depresión
- Alcoholismo y drogadicción
- Como identificar entornos tóxicos
- Agresividad



FORTALECIMIENTO DEL SER

- Inteligencia emocional
- Proyecto de vida
- Motivación
- Actitud positiva y crecimiento personal
- Envejecimiento saludable y exitoso
- Autoestima



CONVIVENCIA Y CLIMA LABORAL

- Comunicación afectiva y asertiva
- Trabajo en equipo
- Sentido de pertenencia
- Resolución de conflictos
- Manejo del cambio
- Qué hacer ante una pérdida-duelo



planC
El mejor plan con CAFABA

Pág. 12

INFORMES

MOVIL: 318 401 0810

psicologiayrecreacion@cafaba.com.co

RECREACIÓN

Nuestras Actividades Recreativas, buscan brindar espacios de sano esparcimiento divertidos y donde se aproveche el tiempo de descanso mientras se atribuye al desarrollo psicosocial de las personas en un entorno diferente. (Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre. (Art 24 de la declaración universal de los derechos humanos

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN

- Recreación dirigida
- Actividades rompe hielo
- Rumba recreativa
- Celebraciones fechas especiales
- Juegos de habilidad mental
- Pausas activas
- Actividades a campo abierto: torneo deportivo, carreras de observación, planes de excursión y caminatas
- Juegos de mesa: Parques, ajedrez, domino, uno, bingo, twister y rompecabezas.

Estas actividades puedes organizarlas en la Sede recreacional CAFABA

Programe sus actividades

PBX: 6222810 EXT 225 - 247 - Cel: 3184010810
comunicacionesycomercial@cafaba.com.co



Fecha: A convenir - Duración: Una hora al mes

**¡TE AYUDAMOS A OBTENER LA VIVIENDA
QUE TANTO ANHELAS!**



Subsidio de Vivienda

El Subsidio de Vivienda es un aporte en dinero que entrega la Caja de Compensación Familiar y por una sola vez, como complemento para que, con su ahorro, el crédito y otros aportes, los trabajadores afiliados logren reunir el dinero necesario para lograr alguno de los siguientes objetivos:

- **ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA.**
- **CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO.**
- **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**



planC
El mejor plan con CAFABA

Pág. 14

INFORMES

📍 Carrera 17 n° 50 - 36 Barrio Colombia

☎ Cel: 317 429 6924 - Fijo: 6111388

✉ fondos@cafaba.com.co
auxfovis@cafaba.com.co

¡TE AYUDAMOS A OBTENER LA VIVIENDA QUE TANTO ANHELAS!



REQUISITOS

PARA POSTULARSE

1. Ser trabajador Afiliado activo en la Caja de Compensación Familiar CAFABA, durante los últimos 6 meses
2. Los ingresos del hogar deben ser inferiores a cuatro (4) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
3. Ninguna de las personas que conforman el hogar pueden ser propietarias o poseedores de vivienda, finca o lote (si el subsidio es para compra de vivienda) ni haber sido adjudicatarias del Instituto de Crédito Territorial, así se haya transferido la vivienda.
4. Que ningún integrante del hogar haya recibido subsidio por parte del Fondo Nacional de Vivienda, el Inurbe, la Caja Agraria, el Banco Agrario, Focafé, Cajas de Compensación Familiar, el Forec o tener derecho a solicitar otros subsidios para vivienda (Caja de Vivienda Militar).
5. Demostrar ahorro programado o cesantías para la compra de la vivienda, mejoramiento o construcción.
6. La solución de vivienda elegida debe corresponder a un programa o proyecto de vivienda de Interés Social cuyo valor no puede superar 135 S.M.M.L.V
7. Para mejoramiento y construcción en sitio propio, deben ser propietarios únicamente de la casa o terreno donde van a aplicar el subsidio.

TABLA VALORES SUBSIDIOS DE VIVIENDA

TIPO SUBSIDIO	INGRESOS EN SALARIOS	VALOR SUBSIDIO
VIVIENDA NUEVA	Desde 0 – Hasta 2 SMMLV	30 SMMLV
	Desde 2 SMMLV- Hasta 4 SMMLV	20 SMMLV
MEJORAMIENTO	0 – 4 SMMLV	11.5 SMMLV
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	0 – 4 SMMLV	18 SMMLV

DOCUMENTACIÓN

DE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DE TU GRUPO FAMILIAR

- Formulario de postulación debidamente diligenciado sin tachones ni enmendaduras.
- Fotocopia de cédulas legibles de los mayores de edad, ampliada al 150%.
- Registro civil de nacimiento legible de los menores de edad, y de los que se requieran para acreditar parentesco
- Registro civil de matrimonio, para estado civil casado.
- Declaración juramentada de convivencia para estado civil unión marital de hecho.
- Registro civil de defunción del cónyuge para estado civil viudo (si es el caso)
- Registro civil de matrimonio con anotación de la liquidación y disolución de la sociedad conyugal o del divorcio (si es el caso)
- Certificado médico de discapacidad con sello y registro médico (si es el caso)
- Certificado laboral original de las personas aportantes del hogar expedida por la empresa donde laboran, donde indique los ingresos mensuales acordados al pago aportes; y declaración juramentada de las personas que dependen económicamente del trabajador.
- Para afiliados independientes, certificado del pago de aportes a Cafaba.
- Para afiliados pensionados, certificado de pago de aportes a Cafaba y certificado del fondo de pensiones o del banco, donde conste la mesada pensional.
- Para madres comunitarias, certificación del ICBF donde se demuestre vinculación a los hogares de Bienestar Familiar y madres sustitutas.
- Certificado del fondo de cesantías inmovilizadas para vivienda con nombre e identificación y fechas de expedición, de inmovilización y saldo.
- Certificado de la cuenta ahorro programado para vivienda con fecha de expedición, nombre, identificación, fechas de apertura e inmovilización, número de la cuenta y saldo.
- Si el ahorro está representado en cuota inicial abonado a un proyecto de vivienda: Certificado original expedido por el representante legal del proyecto, indicando el valor abonado; anexas fotocopia de las consignaciones y copia de la promesa de compraventa del bien futuro.
- Carta de crédito aprobado o certificado de la capacidad de crédito para vivienda.
- Para construcción en sitio propio, licencia de construcción aprobada y vigente.
- Escritura pública de la vivienda o del lote, y certificado de tradición matrícula inmobiliaria vigente.
- Recibo de impuesto predial vigente o avalúo catastral.
- Certificado de la entidad donde demuestre que la hipoteca está al día (si es el caso)

INFORMES

- 📍 Carrera 17 n° 50 - 36 Barrio Colombia
- ☎ Cel: 317 429 6924 - Fijo: 6111388
- ✉ fondos@cafaba.com.co
auxfovis@cafaba.com.co





CAFABA

"Bienestar para todos"

¿Necesitas un Crédito?



CRÉDITO SOCIAL

Pensando siempre en el bienestar y calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, ofrecemos un diverso portafolio de servicios financieros con tasas de interés competitivas y menor costo transaccional, brindando orientación y asistencia durante el proceso de la solicitud y facilitando el acceso efectivo a estos servicios.

Actualmente el servicio de crédito CAFABA ofrece a sus afiliados de categoría A y B un subsidio a la tasa según categoría.

01

Credi Consumo

Se entenderán por crédito de consumo el otorgado para libre inversión, que tiene por objeto cumplir con las diversas necesidades de crédito del trabajador afiliado, para que acceda de manera fácil y rápida a rebajadas tasas de interés de la ofrecida por la Caja de Compensación Familiar según la categoría del afiliado.

- Se prestará hasta 20 SMMLV
- Tiempo máximo 36 meses
- Requiere codeudor



02

Credi Rápido

El Crédi-rápido es un crédito con bajos intereses de financiación y facilidad de pago destinado para suplir necesidades imprevistas del trabajador y su familia.

- Se presta hasta 4 SMLV
- Tiempo máximo 12 meses
- No requiere codeudor



03

Credi Estudio

Se caracteriza por su bajo interés de financiación y facilidad de pago destinado para la cancelación de matrículas, pensión, semestres, especializaciones, seminarios, diplomados talleres, capacitaciones y cursos complementarios en establecimientos de preescolar, educación básica, media, técnica, tecnológica y/o profesional.

- Se presta hasta 6 SMMLV
- Plazo de pago a 12 meses
- De uno (1) a cuatro (4) SMMLV sin codeudor
- De cinco (5) a seis (6) SMMLV con codeudor



04

Credi Turismo

Se entenderá por Credi-turismo, el préstamo destinado a la compra de pasajes, tiquetes ó tours, con destino local, nacional ó internacional.

- Se presta hasta 5 SMLV
- Tiempo máximo 12 meses
- No requiere codeudor



05

Crédito Hipotecario

Con el fin de contribuir en el financiamiento de su vivienda nueva o construir su propia casa, la Caja de Compensación Familiar CAFABA, ofrece créditos de hasta 52 SMMLV con un plazo de 180 meses para Vivienda nueva y hasta 17 SMMLV con un plazo de 180 meses para construcción en sitio propio.

Estos créditos están direccionados para los trabajadores afiliados que obtengan subsidio de vivienda con CAFABA.



Pág. 16

INFORMES
611 1388
317 429 6924

fondos@cafaba.com.co
auxfovis@cafaba.com.co

¡Solicítalo ahora!

Beneficios

- Rápida aprobación y desembolso.
- Sin codeudor, según monto y cumplimiento de requisitos.
- Amplios plazos de financiación de acuerdo a tus necesidades.
- Descuento por nómina (Libranza).
- Incluye seguro de vida deudores.
Desembolso a la cuenta personal.



Requisitos para solicitar el crédito

- Ser trabajador afiliado con antigüedad mínima de (6) meses.
- La empresa debe tener convenio de libranza vigente.
- La empresa debe estar al día con el pago de los aportes parafiscales.
- El plazo de pago se establece acorde a la terminación de contrato.
- Requiere de un codeudor. (Trabajador activo o independiente).
- Los otros ingresos, deben venir certificados por contador público (adicional al certificado, debe venir fotocopia de tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del contador) extractos bancarios de los tres últimos meses en el caso de arrendamiento adjuntar certificación inmobiliario o contrato y certificado de tradición y libretas del inmueble a la fecha, si recibe pensión colilla de la última mesada



Documentos que debe anexar

- Formulario de solicitud de crédito completamente diligenciado sin tachones ni enmendaduras y sus respectivos anexos (Autorización de desembolso, autorizamos centrales de riesgos y declaración de aseguramiento).
- Fotocopia de cédula ampliada al 150%.
- Tirillas e pago de los (2) dos últimos meses.
- Certificado laboral original no superior a (30) días donde especifique (antigüedad, cargo, tipo de contrato laboral mensual).
- Recibo de pago por consulta en las centrales de riesgos.
Certificación otros ingresos.
- Para los usuarios con antigüedad de uno (1) a tres (3) años con la empresa, debe anexar copia del contrato laboral vigente (Término fijo o indefinido, libre remoción o nombramiento) siempre y cuando cumpla con la política establecida para tal fin; para los usuarios con más de tres (3) años de antigüedad, presentar dos (2) últimos extractos bancarios de la cuenta de nómina y/o ahorros
- Certificación bancaria vigente que indique número tipo de cuenta y nombre del banco



fondos@cafaba.com.co
auxfovis@cafaba.com.co

Pág. 17



Nuestros Afiliados son Nuestra Prioridad

Conoce los BENEFICIOS

Mostrando tu Carné de Afiliado



Obtienes descuentos y tarifas especiales con nuestra red de aliados comerciales



Aprovecha descuentos en Supermercados Aliados



Más allá de ser un documento de identificación, la tarjeta de afiliado es la llave maestra para acceder a todos los beneficios que Cafaba tiene para ti y tu grupo familiar.



1

¿Como lo Obtengo?

Ingresa

http://apps.cafaba.com.co/sistemasapp/carnet_afiliado/



2

Seleccione la opción según el carnet que desee imprimir



3

Ingresa tu Documento registrado, Fecha de nacimiento y luego Genera tu Carnet

Documento del Trabajador:

Fecha de Nacimiento:

dd/mm/aaaa



Generar Carnet

4

Imprimelo para tenerlo a la mano Y acceder a los servicios que Cafaba te ofrece

planC 
El mejor plan con CAFABA

Convenios para tu bienestar

Con nuestros aliados



Presentando tu Carné de Afiliado o documento de identidad disfruta de descuentos y beneficios.

Gimnasios



Hoteles



Salud y Belleza



Veterinarias



Comidas



Supermercados



Compras



Otros Convenios



Conoce el portafolio de productos y servicios de nuestros aliados en:



www.cafaba.com.co > Servicios > Convenios

Si quieres ser parte de nuestra red de aliados, comunícate con nosotros:



Movil: 318 401 0810

comunicacionesycomercial@cafaba.com.co



cafabacolombia



@cafaba38



cafaba38



Nos Modernizamos para su Bienestar



LLÁMENOS
01 8000 95 40 70 / (+57) (097) 6222810

HORARIO DE ATENCIÓN
Lun - Vie: 7:00am - 11:30m - 2:00pm - 5:30pm

ESCRÍBENOS

INICIO

NOSOTROS

SUBSIDIO

PROGRAMAS

SERVICIOS

ATENCIÓN AL CLIENTE



Asamblea de Afiliados 2019
Empresario la Caja de Compensación Familiar de
Cabermeja CAFABA, Le extiende la invitación a su asamblea
el próximo 27 de junio 2019.



Conoce

Nuestra Nueva Página Web

www.cafaba.com.co



VIGILADO SuperSubsidio



CAFABA

"Bienestar para todos"



cafabacolombia



@cafaba38



cafaba38